Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE Aguaray

Aguaray (S), 05 OCT 2021

RESOLUCION N° 881-2021

VISTO:

Los Pedido de Suministro N° 030583/21, presentado por el sector de Electricidad de la Secretaria de Obras Publicas de la Municipalidad de Aguaray Y;

CONSIDERANDO:

Que actualmente la empresa prestataria de servicio **INFOLUZ,** con domicilio comercial en Pasaje Güemes 344, Ciudad de Aguaray, realizo asistencia la Municipalidad de Aguaray, y considerando que urge la necesidad de provisión de los materiales mencionados en el pedido de suministro N° 030583/21, es que procedió a la compra de los mismos.-

Que la Secretaria de Hacienda autoriza la compra de Material para alumbrado público para ser distribuidos en las diferentes arterias de la ciudad.-

Que por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DEL MUNICIPIO DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES VIGENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA.-

RESUELVE

Art. N°1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de Pesos **NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 ($9.218,00)** para la compra de materiales electricidad para alumbrado público de arterias varias en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Elevar copia a: la Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes intervinientes.-

Art. N°5.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

Art. N°6.- De forma.-

Vep.-

FERREYRA Héctor A.
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de Aguaray

Municipalidad de Aguaray – Provincia de Salta

Sr. Adrián Ariel Zigarán
COMISIONADO INTERVENTOR
Municipalidad de Aguaray